



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

40° período de sesiones

Bonn, 4 a 15 de junio de 2014

Tema 16 del programa

Cooperación con otras organizaciones internacionales

Cooperación con otras organizaciones internacionales

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) acogió con satisfacción el documento FCCC/SBSTA/2014/INF.8, que contenía información sobre las actividades pertinentes en que la secretaría había trabajado con otras organizaciones intergubernamentales.
2. El OSACT reafirmó la importancia de que la secretaría colaborara con otras organizaciones intergubernamentales, en particular entidades de las Naciones Unidas, y con otras organizaciones internacionales, según procediera, con el fin de realizar actividades que respaldaran la aplicación efectiva de la Convención y el Protocolo de Kyoto y apoyaran la puesta en práctica de las decisiones adoptadas recientemente en el marco de la Convención.
3. El OSACT reconoció que los recursos y la competencia técnica de otras organizaciones intergubernamentales e internacionales eran de interés para el proceso de la Convención Marco, y alentó a la secretaría a que trabajara en colaboración con esas organizaciones.
4. El OSACT pidió a la secretaría que estrechara su colaboración con las organizaciones internacionales en la ejecución de las actividades mencionadas en la decisión 1/CP.19, párrafo 2 d), en la que se había pedido a las organizaciones que estuvieran en condiciones de hacerlo que ofrecieran apoyo a las Partes en los preparativos internos relativos a las contribuciones determinadas a nivel nacional que tuvieran previsto realizar.